



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

10L/PNLP-0018. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2020 incluya una partida destinada a iniciar las obras de la segunda fase de la variante de Murillo de Río Leza entre la LR-259 (acceso desde Villamediana) y la LR-261 (a Lagunilla del Jubera), y proceda a licitar dichas obras a lo largo del mismo ejercicio presupuestario.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 183

10L/PNLP-0020. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que reconozca la importante labor y profesionalidad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado ante el ataque permanente a los derechos y libertades que sufren los ciudadanos en Cataluña, y a que solicite al Gobierno de España que realice el requerimiento previo al presidente de la Generalitat de Cataluña que contempla el artículo 155 de la Constitución.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 183

10L/PNLP-0021. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja repruebe la actuación de la hoy consejera, Sara Alba, por despedir a una trabajadora que ejercía el derecho al cuidado de su hijo recién nacido, así como el abuso de autoridad con el que actuó y, asimismo, que inste a la primera presidenta del Gobierno de La Rioja a que cese de su cargo a la titular de la Consejería de Salud.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 185

[10L/PNLP-0022](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se dote dentro del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de una partida económica suficiente para que antes de finalizar el año 2020 todos los polígonos industriales de La Rioja cuenten con una correcta conexión a Internet.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 186

[10L/PNLP-0023](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a mantener la planificación prevista en el PITVI (2012-2024), documento que marca la hoja de ruta del Gobierno de España en materia de infraestructuras, transportes y vivienda, aprobado el 5 de mayo de 2015, en el que aparece el corredor LAV Mixta Zaragoza-Castejón-Logroño-Miranda de Ebro como parte del corredor Cantábrico-Mediterráneo, tanto para el transporte de viajeros como de mercancías.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 186

[10L/PNLP-0024](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear las unidades de atención sociosanitaria públicas en centros residenciales de personas mayores y a que se regule el procedimiento de acceso a las mismas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 189

[10L/PNLP-0025](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a aprobar el reglamento de desarrollo de la ley de víctimas del terrorismo de La Rioja en un plazo máximo de tres meses, a convertir las oficinas de asistencia a las víctimas de delito en punto de referencia para la atención a las víctimas del terrorismo en nuestra comunidad y a continuar impulsando el proyecto de testimonios de las víctimas del terrorismo en los centros docentes.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 189

[10L/PNLP-0026](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a tomar las medidas necesarias para adquirir los terrenos adyacentes al cementerio civil de "La Barranca" y apoyar la construcción de un centro de interpretación de la memoria junto a la Asociación para la Preservación de la Memoria Histórica en La Rioja, La Barranca, y, asimismo, a establecer un día de recuerdo y homenaje a las víctimas de la Dictadura franquista.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 190

10L/PNLP-0027. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar, en el plazo máximo de un mes, la Ley 6/2018, de protección de los animales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 191

10L/PNLP-0028. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar de manera extraordinaria y urgente medidas para controlar la sobrepoblación de fauna silvestre (*Oryctolagus cuniculus*, principalmente), además de acordar medidas de apoyo dirigidas a agricultores y ganaderos para paliar los daños causados por esta en los cultivos, y, asimismo, a elaborar una nueva ley de caza, trabajada y consensuada con cazadores, ayuntamientos, agricultores y ganaderos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 192

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

10L/MOCI-0001. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano: a investigar los incumplimientos del pliego de condiciones tanto del servicio público como de la situación laboral de los trabajadores; tras los resultados de dichas investigaciones, a llevar adelante las medidas disciplinarias y sancionadoras a la empresa concesionaria del servicio, si procediera; y a realizar de forma urgente un estudio sobre la desprivatización y recuperación del servicio, pasando a ser gestionado por el servicio público de salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 193

INTERPELACIONES

10L/INTE-0162. Interpelación relativa a la política general en materia de gestión de conciertos, competencia de la Dirección General de Educación.

M.^a Belinda León Fernández – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 195

10L/INTE-0163. Interpelación relativa a la política general en materia de gestión de educación, competencia de la Dirección General homónima.

M.^a Belinda León Fernández – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 195

10L/INTE-0164. Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de humanización, prestaciones sociales y farmacia.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 195

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

10L/POP-0064. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo para que no se haya firmado hasta el momento el convenio de capitalidad con Logroño.

Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista. 196

10L/POP-0065. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de firmar el convenio de capitalidad con Logroño antes de finalizar el año.

Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista. 196

10L/POP-0067. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno con respecto a los gastos comprometidos por el anterior Gobierno en funciones de la Comunidad Autónoma en el periodo de julio y agosto de este año, periodo en el que esta Cámara no pudo ejercer su labor de control al Gobierno dado que la actividad parlamentaria se encontró paralizada por el fracaso de la investidura de la actual presidenta del Gobierno.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 196

10L/POP-0068. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno para revisar las ofertas de puestos en comisión de servicios autorizadas por el anterior Gobierno en funciones de la Comunidad Autónoma en el periodo de julio y agosto de este año, periodo en el que esta Cámara no pudo ejercer su labor de control al Gobierno dado que la actividad parlamentaria se encontró paralizada por el fracaso de la investidura de la actual presidenta del Gobierno.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 197

10L/POP-0069. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Salud del traspaso de poderes del anterior equipo directivo de la cartera de Salud.

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular. 197

10L/POP-0070. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Salud del traspaso de poderes de la anterior titular de la cartera de Salud.

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular. 198

- 10L/POP-0071.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía del traspaso de poderes del anterior equipo directivo de Políticas Sociales.
Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 198
- 10L/POP-0072.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía del traspaso de poderes del anterior titular de la cartera de Políticas Sociales.
Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 198
- 10L/POP-0073.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el consejero de Gobernanza Pública del traspaso de poderes del anterior titular de la cartera de Política Local.
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 198
- 10L/POP-0074.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el consejero de Gobernanza Pública del traspaso de poderes del anterior equipo directivo de Política Local.
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 199
- 10L/POP-0075.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el consejero de Hacienda del traspaso de poderes del anterior equipo directivo de la cartera de Hacienda.
Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 199
- 10L/POP-0076.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el consejero de Hacienda del traspaso de poderes del anterior titular de la cartera de Hacienda.
Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 199
- 10L/POP-0077.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos del traspaso de poderes de la anterior titular de la cartera de Presidencia.
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 200
- 10L/POP-0078.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos del traspaso de poderes del anterior equipo directivo de Presidencia.
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 200

- 10L/POP-0079.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina del trabajo de todos los profesionales que han intervenido en el control de los contratos sanitarios.
Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 200
- 10L/POP-0080.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer la Consejería de Salud con el contrato de Los Manzanos que vence el 30 de noviembre de 2019.
Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 201
- 10L/POP-0081.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a razones por las que, a fecha 14 de octubre, La Rioja no está entre las nueve comunidades autónomas que habían solicitado al FEGA los fondos necesarios para comenzar a realizar el pago del anticipo de las ayudas directas de la PAC, campaña 2019, el 16 de octubre.
Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 201
- 10L/POP-0082.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que se han solicitado desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja al FEGA los fondos necesarios para poder comenzar a realizar el pago del anticipo de las ayudas directas de la PAC, campaña 2019.
Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 201
- 10L/POP-0083.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tienen previsto desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja realizar el pago del anticipo de hasta el 70% de las ayudas directas de la PAC, campaña 2019.
Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 202
- 10L/POP-0084.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué los agricultores riojanos no han comenzado a recibir el pago del anticipo de las ayudas directas de la PAC, campaña 2019, el día 16 de octubre, tal y como sí lo han recibido agricultores en otras comunidades autónomas.
Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 202
- 10L/POP-0085.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las conclusiones que sacó la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja de su anunciada reunión con el sector remolachero del pasado 14 de octubre.
Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 202

10L/POP-0086. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensan desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja continuar apoyando al sector remolachero riojano con ayudas económicas directas para compensar la progresiva caída de precios que sufren los productores riojanos de remolacha azucarera y así garantizar el mantenimiento de este cultivo estratégico en la comarca de La Rioja Alta.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 203

10L/POP-0087. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera justo la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja tardar entre doce y treinta y seis meses en iniciar unos expedientes derivados de incumplimientos de la Ley 6/2018.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 203

10L/POP-0088. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones por las que, si a fecha 9 de octubre de 2019 la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja reconoció más de 1.800 incumplimientos o denuncias por la Ley 6/2018, solo se habían tramitado 43 expedientes sancionadores.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 204

10L/POP-0089. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja necesaria la caza del lobo como método de control y protección.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 204

10L/POP-0090. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si consideran desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que la situación del lobo en La Rioja está controlada.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 204

10L/POP-0091. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas de control que tienen previstas desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja respecto a la problemática del lobo en La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 205

10L/POP-0092. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa tomar el Gobierno de La Rioja para paliar las afecciones a los productores riojanos tras el anuncio del Gobierno de Donald Trump de imponer aranceles a la Unión Europea a partir del próximo 18 de octubre, tras el fallo de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 205

10L/POP-0093. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe alguna estrategia planteada por parte de la Consejería para modificar la gestión de Recursos Humanos ante el grave problema en Formación Profesional que dura ya cuatro años.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 205

10L/POP-0094. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja un estudio de necesidades de especialistas de Neurología en los centros de salud, dada la elevada población de mayores de 65 años.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 206

10L/POP-0095. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han dado algún paso ya para la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 206

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de octubre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLP-0018 - 1001171. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2020 incluya una partida destinada a iniciar las obras de la segunda fase de la variante de Murillo de Río Leza entre la LR-259 (acceso desde Villamediana) y la LR-261 (a Lagunilla del Jubera), y proceda a licitar dichas obras a lo largo del mismo ejercicio presupuestario.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En abril de 2019 se puso en servicio la primera fase de la variante de Murillo de Río Leza entre la carretera LR-261 (carretera a Lagunilla) y la LR-259 hacia Galilea.

Esta infraestructura garantiza la seguridad vial para los vecinos de Murillo de Río Leza, ya que miles de vehículos dejarán de pasar por su travesía.

Además, esta fase, junto con la primera ya en servicio, posibilitará una alternativa a la N-232 y ayudará a reducir el número de vehículos que transitan diariamente por esta vía.

Al mismo tiempo, esta variante mejorará las comunicaciones de la zona pues se acortarán los tiempos de llegada a los municipios del valle de Ocón y del valle del Jubera.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2020 incluya una partida destinada a iniciar las obras de la segunda fase de la variante de Murillo de Río Leza entre la LR-259 (acceso desde Villamediana) y la LR-261 (a Lagunilla del Jubera), y proceda a licitar dichas obras a lo largo del mismo ejercicio presupuestario.

Logroño, 14 de octubre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0020 - 1001185. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que reconozca la importante labor y profesionalidad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado ante el ataque permanente a los derechos y libertades que sufren los

ciudadanos en Cataluña, y a que solicite al Gobierno de España que realice el requerimiento previo al presidente de la Generalitat de Cataluña que contempla el artículo 155 de la Constitución.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes) presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa al apoyo y reconocimiento a la labor que realizan los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en Cataluña, para su debate en el Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la pasada sesión del debate de política general celebrada en el Parlamento de Cataluña, los grupos de Junts per Catalunya y ERC presentaron una propuesta de resolución para pedir la expulsión de la Guardia Civil de Cataluña, a la que se sumó el grupo de la CUP y sobre la que Catalunya en Comú-Podem se abstuvo.

La aprobación de esta resolución por parte del Parlamento catalán es de suma gravedad si tenemos en cuenta que el pasado día 23 de septiembre fueron detenidas siete personas pertenecientes a los Comités en Defensa de la República (CDR) acusadas de terrorismo, tenencia de explosivos y estragos. Estos hechos han dejado patente la existencia de células radicales dentro del movimiento independentista que pretenden atentar contra la libertad y seguridad en Cataluña.

La Fiscalía ha considerado que estos siete CDR integraban un grupo terrorista que conspiró para cometer un delito de estragos con la finalidad de subvertir el orden constitucional y alterar gravemente la paz pública.

Desde Ciudadanos, ya veníamos advirtiendo de estos comandos y de su carácter violento, pero no ha sido hasta el momento de la intervención de la Guardia Civil cuando hemos sabido que estos comandos habrían estado fabricando explosivos para cometer acciones violentas.

Por su parte, el Gobierno autonómico, lejos de defender un espacio de convivencia y estabilidad social, ha generado el escenario más insostenible aún si cabe, negándose a condenar las acciones que estos comandos pretendían llevar a cabo en Cataluña.

Así, ante la falta de condena por parte del Gobierno catalán y sus críticas a la brillante actuación de la Guardia Civil tras las detenciones de los comandos, las cuales el presidente Torra ha calificado de maniobra "judicial-política-mediática" cuyo único fin es el de criminalizar el "movimiento" independentista, desde Ciudadanos queremos reivindicar la necesidad de que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado permanezcan en Cataluña para velar y proteger los derechos de la ciudadanía. No cabe duda de que, gracias a su presencia, millones de catalanes se siguen sintiendo protegidos en Cataluña, pese a la manifiesta pasividad del Gobierno catalán a la hora de salvaguardar la seguridad del territorio.

En Ciudadanos creemos que es necesario dar reconocimiento desde las instituciones a la gran labor que realizan tanto la Policía Nacional como la Guardia Civil en todo el territorio, y en especial en la Comunidad Autónoma de Cataluña. En estos momentos ser guardia civil o policía en Cataluña es más difícil que en ninguna otra parte.

Asimismo, todos los demócratas defendemos que las ideas nunca deben servir para justificar su imposición mediante la violencia, por mucho que puedan distar en sus planteamientos las unas de las otras y, por tanto, rechazamos absolutamente cualquier acción contraria a esta convicción mayoritaria de la población y fundamento básico de nuestro modelo de sociedad, que tiene en el pluralismo político uno de sus valores superiores.

España quiere vivir en paz, y la paz exige siempre dar la cara por ella. Mirar hacia otro lado o mantener posturas ambiguas no sirve para defenderla, más bien pueden alentar a destruirla si quienes ejercen la

violencia no sienten la repulsa y la estigmatización hacia su conducta antisocial.

Sin duda ha de ser la Justicia quien aplique la ley, pero corresponde al poder soberano de los ciudadanos manifestar su apoyo a los poderes del Estado y a los servidores del orden, en un ejercicio de responsabilidad indelegable.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Reconozca la importante labor y profesionalidad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado ante el ataque permanente a los derechos y libertades que sufren los ciudadanos en Cataluña.

2. Solicite al Gobierno de España que realice el requerimiento previo al presidente de la Generalitat de Cataluña que contempla el artículo 155 de la Constitución.

Logroño, 14 de octubre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PNLP-0021 - 1001186. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja repruebe la actuación de la hoy consejera, Sara Alba, por despedir a una trabajadora que ejercía el derecho al cuidado de su hijo recién nacido, así como el abuso de autoridad con el que actuó y, asimismo, que inste a la primera presidenta del Gobierno de La Rioja a que cese de su cargo a la titular de la Consejería de Salud.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha hecho público a través de los medios de comunicación que la consejera de Salud, Sara Alba, en el ejercicio de su actividad profesional, despidió a una mujer trabajadora que ejercía el derecho, reconocido en el Estatuto de los Trabajadores, a cuidar de su hijo recién nacido.

Fue tan evidente el atropello de los derechos de la trabajadora que mediante el Decreto 37/2019 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Logroño, la hoy consejera de Salud tuvo que reconocer la improcedencia de dicho despido, siendo obligada a indemnizarla con un importe de 6.251 euros y a readmitirla.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja reprueba la actuación de la hoy consejera, Sara Alba, por despedir a una trabajadora que ejercía el derecho al cuidado de su hijo recién nacido, así como el abuso de autoridad, con el que actuó. Este Parlamento manifiesta que es una conducta contraria al necesario respeto que se debe a los trabajadores, a las mujeres y a las madres.

2. El Parlamento de La Rioja insta a la primera presidenta del Gobierno de La Rioja, a que cese de su cargo a la titular de la Consejería de Salud por ejercer una conducta incompatible con el actual ejercicio de su cargo público.

Logroño, 15 de octubre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0022 - 1001192. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se dote dentro del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de una partida económica suficiente para que antes de finalizar el año 2020 todos los polígonos industriales de La Rioja cuenten con una correcta conexión a Internet.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes) presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dinamización industrial de nuestra comunidad autónoma debe ser uno de los objetivos fundamentales que persigamos como sociedad.

En ese sentido, las infraestructuras que requiere nuestra comunidad son muchas para conseguir dicho objetivo, y no solo hacemos referencia a infraestructuras de transporte y movilidad, sino que también requerimos infraestructuras tecnológicas que doten a nuestra comunidad de aquellos espacios necesarios para la correcta atracción y creación de empresas que generen riqueza y empleo.

En este sentido, es sangrante conocer que en La Rioja existen distintos polígonos industriales que no cuentan con conexión a Internet adecuada para que las empresas instaladas en dichos espacios puedan realizar su actividad o que, directamente, no están dotados de la más básica infraestructura para la conexión a la red.

La principal compañía instaladora de este tipo de servicios presente en La Rioja cifra la inversión necesaria para poder contar con polígonos con un correcto servicio de este tipo en aproximadamente cuatro millones de euros.

Desde Ciudadanos entendemos que dicha inversión es perfectamente asumible por la Comunidad Autónoma y garantizará que todos los espacios industriales de La Rioja cuenten con un servicio que a día de hoy es básico para el desarrollo de cualquier actividad empresarial.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que se dote dentro del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de una partida económica suficiente para que en el año 2020 pueda ser corregida la mencionada anomalía y todos los polígonos industriales de La Rioja cuenten con una correcta conexión a Internet antes de la finalización de dicho año.

Logroño, 15 de octubre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PNLP-0023 - 1001193. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a mantener la planificación prevista en el PITVI (2012-2024), documento que marca la hoja de ruta del Gobierno de España en materia de infraestructuras, transportes y vivienda, aprobado el 5 de mayo de 2015, en el que aparece el corredor LAV Mixta Zaragoza-Castejón-Logroño-Miranda de Ebro como parte del corredor Cantábrico-Mediterráneo, tanto para el transporte de viajeros como de mercancías.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes) presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno de la Cámara:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2013 la Comisión Europea y el Parlamento Europeo incluyeron el corredor Cantábrico-Mediterráneo como factor clave de la red básica de la Red Transeuropea de Transportes. Este eje discurre por la línea ferroviaria que conecta Valencia y Bilbao y atraviesa seis comunidades autónomas (Comunidad Valenciana, Aragón, Navarra, La Rioja, País Vasco y Cantabria). El PIB acumulado de estas regiones asciende al 22% del total nacional, aunque resulta preocupante que su índice de producción industrial agregado muestre una pérdida de pujanza respecto a la media del conjunto de España: en agosto de 2019 cayó un 1,7%. Por su parte, la tasa de variación de población anual media de estas regiones en 2018 es de 0,45%, mientras que la media nacional se reduce hasta el 0,3%, lo que demuestra que aún mantienen una vitalidad que es necesario consolidar y empujar. El Parlamento Europeo señaló que las inversiones en infraestructuras no solo comportan mejoras significativas en los flujos de transporte, sino también múltiples beneficios económicos y sociales que las convierten en efectivos indicadores de bienestar.

Así pues, la visión europea se orienta a unir los principales nodos de cada corredor, ya sean ciudades, puertos, aeropuertos, grandes centros de producción o terminales intermodales logísticas, además de que pretende conectar el corredor Mediterráneo con el corredor Atlántico. Logroño debería constituir uno de los hitos de ese trazado. La modernización y el incremento de la capacidad del trayecto Sagunto-Teruel-Zaragoza-Logroño-Bilbao para el tráfico de mercancías y viajeros es imprescindible para que aumenten las opciones de desplazamiento de viajeros y las de tráfico de mercancías hacia nuestra comunidad, lo que conllevaría una dinamización industrial y económica que, como ya se ha dicho, acabaría redundando en el bienestar y la cohesión de toda la sociedad riojana.

Por eso, el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT 2005-2020) confería al conjunto del tramo Castejón de Ebro-Logroño-Miranda de Ebro, enmarcado dentro de ese corredor Cantábrico-Mediterráneo, el tratamiento de línea de altas prestaciones (tráfico mixto de pasajeros y mercancías), para lo que se planificó el desarrollo de un proyecto integral que abordarse el trabajo de plataformas y la instalación de vías de alta velocidad (unas vías en las que pueden convivir trenes regionales, Alvia, Altaria, Ave, y trenes de mercancías, lo que resulta especialmente pertinente para la orografía de esta comunidad), doble vía electrificada y ancho internacional (UIC).

Sin embargo, el 13 de diciembre de 2017 el ministro de Fomento del Gobierno del PP anunció que se abandonaba esa planificación ferroviaria que avanzaba en la alta velocidad entre Castejón y Miranda en favor de un recorrido alternativo que se alejaba de La Rioja y se desviaba hacia Navarra; en noviembre de 2018, ahora con el PSOE en el Gobierno de la nación, se priorizó la línea de alta velocidad por Castejón y se renunció a desarrollarla en el tramo riojano; y, por último, recientemente, Adif ha excluido las estaciones de tren riojanas de las terminales calificadas como estratégicas.

La suma de todas estas decisiones ha terminado desplazando a La Rioja del dibujo principal del corredor Cantábrico-Mediterráneo, con lo que se ha expulsado la red ferroviaria de nuestra comunidad de la red básica de la Red Transeuropea de Transportes (por tanto, del plan europeo y de la financiación europea) y se la ha relegado a una posición secundaria dentro del corredor.

Desde Ciudadanos estamos convencidos de que La Rioja no merece que se trate a sus estaciones como periféricas, sino que se les reconozca la importancia que deben tener, tanto por su ubicación como por su tejido empresarial y social.

Este escenario compromete nuestras comunicaciones con el resto de España y de Europa, lo que debilita

nuestra posición económica para el crecimiento futuro, en particular porque ese replanteamiento del plan ferroviario acentúa el ya crítico contexto general de nuestras infraestructuras.

La precariedad del entramado de infraestructuras de La Rioja constituye uno de los motivos por los que hemos pasado de que nuestro PIB per cápita se encontrase por encima de la media comunitaria en 2007 a que tan solo diez años después nos situamos por debajo de ese baremo; y de que hayamos descendido hasta la posición número 193 en la clasificación de las regiones europeas, según el Índice de Competitividad Regional de la Comisión Europea, cuando llegamos a figurar entre las cien primeras.

Desde Ciudadanos queremos realizar un llamamiento a toda la sociedad riojana (partidos políticos, agentes económicos y sociales, entidades del tercer sector, sociedad civil en general) para defender los intereses de nuestra comunidad en una materia tan vital y sensible para el futuro de La Rioja. Debemos lograr que se garantice que podremos estar conectados y comunicados con el resto de España y Europa en condiciones de competitividad óptima, para lo que el corredor Cantábrico-Mediterráneo se presenta como un recurso indispensable.

Los tráficos potenciales de mercancías que la línea del corredor Cantábrico-Mediterráneo puede atender supondrán importantes beneficios medioambientales, la reducción de costes económicos, la dinamización del tejido empresarial, la contribución al aumento de la competitividad y sostenibilidad del sistema de transporte, así como los beneficios sociales derivados. Esta adecuada conexión repercutiría, asimismo, en un importante beneficio para la competitividad e intermodalidad del tráfico de mercancías en España, permitiendo a través del corredor del Ebro el enlace ferroviario entre los puertos de la Comunidad Valenciana y Bilbao. De esta manera, se reforzaría la conexión entre La Rioja y toda la zona costera del corredor Mediterráneo, con lo que se brindaría una mejor articulación para la distribución interior en la península y los movimientos de mercancías a través de la misma con Asia, África, América, Oceanía y Europa.

Estamos en un momento crucial para recuperar la posición de La Rioja dentro del proyecto del corredor ferroviario del Cantábrico-Mediterráneo. Es momento, como dice el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, de que el Gobierno de España, que viene postergando las inversiones en nuestras infraestructuras con los daños consecuentes para nuestra comunidad, vuelva a planificar de forma eficiente las actuaciones inversoras en esta línea de ferrocarril, con criterios de eficiencia y sostenibilidad, manteniendo los estándares de calidad y seguridad, mediante actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora. Desde Ciudadanos pensamos que será la mejor forma para hacer que La Rioja avance.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Inste al Gobierno de España a que mantenga la planificación prevista en el PITVI (2012-2024), documento que marca la hoja de ruta del Gobierno de España en materia de infraestructuras, transportes y vivienda, aprobado el 5 de mayo de 2015. En dicho documento de planificación aparece el corredor LAV Mixta Zaragoza-Castejón-Logroño-Miranda de Ebro como parte del corredor Cantábrico-Mediterráneo, tanto para el transporte de viajeros como de mercancías.

2. Inste al Gobierno de España a dotar dentro de los Presupuestos Generales del Estado para 2020 de una financiación adecuada y suficiente para la completa ejecución del corredor LAV Zaragoza-Castejón-Logroño-Miranda de Ebro y, en ese sentido, solicitar licitar ya el próximo año el estudio informativo del tramo de la LAV Logroño-Miranda.

3. Inste al Gobierno de España a acometer, sin más dilaciones, la modernización integral de la línea Sagunto-Teruel-Zaragoza-Logroño-Miranda, con el objetivo de incrementar su capacidad de transporte de mercancías y viajeros, adoptando las decisiones y planes de acción e inversión necesarios para ello.

4. Inste al Gobierno de España a que realice las inversiones oportunas en las estaciones de trenes

de La Rioja, una vez se completen los dos estudios informativos del corredor Cantábrico-Mediterráneo a su paso por La Rioja.

Logroño, 15 de octubre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/PNLP-0024 - 1001210. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear las unidades de atención sociosanitaria públicas en centros residenciales de personas mayores y a que se regule el procedimiento de acceso a las mismas.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La mayor esperanza de vida de nuestra población genera nuevas necesidades de servicios sanitarios, que exigen una gestión cada vez más eficiente de los recursos públicos.

A lo largo de la pasada legislatura, el Gobierno del Partido Popular en La Rioja ha desarrollado una serie de iniciativas destinadas a paliar las consecuencias de la longevidad, como son el incremento de necesidades asistenciales, la pluripatología, la dependencia y la cronicidad.

La Rioja ha recorrido un importante camino que debe ser completado con nuevas actuaciones.

Queremos avanzar en la consolidación del Estado de bienestar en nuestra comunidad a través de los sistemas sanitarios y de servicios sociales.

Queremos continuar la transformación de los modelos de atención, vinculando la oferta asistencial a las necesidades reales de cada persona y garantizando la igualdad y calidad en el acceso a las prestaciones.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a crear las unidades de atención sociosanitaria públicas en centros residenciales de personas mayores y a que se regule el procedimiento de acceso a las mismas.

Logroño, 15 de octubre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0025 - 1001214. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a aprobar el reglamento de desarrollo de la ley de víctimas del terrorismo de La Rioja en un plazo máximo de tres meses, a convertir las oficinas de asistencia a las víctimas de delito en punto de referencia para la atención a las víctimas del terrorismo en nuestra comunidad y a continuar impulsando el proyecto de testimonios de las víctimas del terrorismo en los centros docentes.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El terrorismo es uno de los graves problemas que ha sufrido y sufre nuestra sociedad y durante muchos años ha sido equivalente de dolor y muerte en España. La Rioja no ha sido ajena a esta lacra y ha pagado un alto tributo en vidas.

Frente a esta realidad, la sociedad española y riojana ha sabido conservar la serenidad, requisito indispensable para la convivencia en paz, y ha dotado a sus instituciones de los instrumentos legales necesarios para combatir el terrorismo.

La aprobación de la Ley de víctimas del terrorismo ha sido un hito de gran relevancia democrática en nuestra región y permite ofrecer una adecuada atención a familiares y víctimas en el ámbito educativo, laboral, asistencial y de reconocimiento.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a:

1. Aprobar el reglamento de desarrollo de la Ley de víctimas del terrorismo de La Rioja en un plazo máximo de tres meses.
2. Convertir las oficinas de asistencia a las víctimas de delito en punto de referencia para la atención a las víctimas del terrorismo en nuestra comunidad.
3. Continuar impulsando el proyecto de testimonios de las víctimas del terrorismo en los centros docentes.

Logroño, 15 de octubre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0026 - 1001234. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a tomar las medidas necesarias para adquirir los terrenos adyacentes al cementerio civil de "La Barranca" y apoyar la construcción de un centro de interpretación de la memoria junto a la Asociación para la Preservación de la Memoria Histórica en La Rioja, La Barranca, y, asimismo, a establecer un día de recuerdo y homenaje a las víctimas de la Dictadura franquista.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación del Grupo de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este año 2019 se cumplen ochenta años del fin de la Guerra Civil española. La memoria histórica no es una cuestión del pasado, sino de futuro, en el camino para construir una sociedad más justa y democrática. Miles de riojanos y riojanas, por sus legítimas convicciones republicanas, por su militancia o simpatía con partidos y sindicatos de izquierdas o simplemente por no colaborar con el golpe de Estado militar, fueron detenidas, torturadas o asesinadas en parajes aislados o tras una farsa de juicios sin ninguna garantía procesal. Como representantes de la sociedad democrática riojana, nos corresponde llevar a cabo las actuaciones necesarias para avanzar hacia la verdad, la justicia y la reparación que las víctimas de la Dictadura franquista merecen.

En pleno siglo XXI y más de 40 años después de la muerte del dictador Franco, España es el único país de su entorno que no reivindica con firmeza la memoria de sus luchadores antifascistas y mantiene la

equidistancia entre quienes defendieron el Gobierno legítimo y democrático de la República y fueron represaliados y asesinados por ello, y quienes apoyaron un golpe de Estado que derivó en una dictadura fascista que sometió a nuestro pueblo durante décadas.

Las nuevas generaciones, nuestros jóvenes, nuestros estudiantes, tienen el derecho y la obligación de conocer nuestra historia y reivindicar la memoria democrática de los miles de riojanos y riojanas que fueron injustamente represaliados y asesinados en fosas comunes por defender sus convicciones e ideas políticas frente a la bestia fascista que hoy vuelve a asomarse por nuestras calles. Solo en La Rioja fueron asesinadas más de dos mil personas, el 1% de la población riojana de la época, a pesar de no ser una zona de guerra.

En La Rioja podemos decir con orgullo que tenemos una de las primeras fosas comunes de todo el Estado que fue dignificada y convertida en memorial democrático a finales de los años setenta, gracias a la perseverancia y la dignidad de las viudas de los asesinados, las llamadas "mujeres de negro", y al esfuerzo y aportación voluntaria de miles de militantes de la izquierda riojana. Es la fosa común de La Barranca, donde reposan los restos de más de cuatrocientos riojanos asesinados durante la Guerra Civil.

Pero esto no es suficiente. Nuestras instituciones democráticas, al amparo de la ley de memoria histórica de 2007, deben implicarse en la preservación de la memoria democrática en nuestra región y reivindicar el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas de la Dictadura franquista en La Rioja.

Por todo ello, se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Tomar las medidas necesarias para adquirir los terrenos adyacentes al cementerio civil de 'La Barranca' y apoyar la construcción de un centro de interpretación de la memoria junto a la Asociación para la Preservación de la Memoria Histórica en La Rioja, La Barranca.

2. Establecer un día de recuerdo y homenaje a las víctimas de la Dictadura franquista".

Logroño, 16 de octubre de 2019. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/PNLP-0027 - 1001242. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar, en el plazo máximo de un mes, la Ley 6/2018, de protección de los animales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 30 de noviembre de 2018 entró en vigor la Ley 6/2018, de 26 de noviembre, de protección de los animales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta ley tiene como objetivo garantizar la protección, el bienestar y la tenencia responsable de los animales dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Sin embargo, la norma no establece las suficientes distinciones entre animales y, como consecuencia, cazadores, feriantes, ganaderos, veterinarios, ayuntamientos, propietarios de animales, establecimientos de venta de animales, criadores y núcleos zoológicos, entre otros, se están viendo afectados por esta polémica ley, que además está resultando de muy difícil aplicación.

Algunos de los apartados más controvertidos de esta ley son las facultades inspectoras, la vulneración de

la Ley de Contratos en el ámbito de la libre concurrencia, la esterilización obligatoria, el sacrificio, la venta, la imposición de obligaciones irrealizables o el registro RIAC.

Estos y otros artículos motivaron la presentación de dos recursos de inconstitucionalidad: el Recurso de inconstitucionalidad número 1203-2019, interpuesto por 50 senadores del Partido Popular, referido a los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11, 12, 15, 39, 45, 54, 55 y 56, y el Recurso de inconstitucionalidad número 1195-2019, interpuesto por el propio Gobierno de La Rioja, referido a los artículos 6, 7, 10, 12, 30, 35, 39, 42, 43, 44, 45, 47, 54, y 55.

El propio Ministerio de Política Territorial y Función Pública también advirtió en febrero de este año 2019 de la posible inconstitucionalidad de varios artículos (2, 5, 6, 7, 11, 12, 17, 37, 38, 39, 45 y 54)

En el debate parlamentario de esta iniciativa, los entonces portavoces de los grupos parlamentarios que la apoyaron reconocieron que era una ley con errores que tendrían que subsanarse.

También la propia consejería ha reconocido recientemente múltiples dificultades para asegurar la aplicación y cumplimiento de esta ley.

A la fecha de registro de esta propuesta, existen más de 1.800 expedientes sancionadores de los que, según informó la consejera de Agricultura, solo 43 han sido tramitados.

La FRM, la Federación Riojana de Caza, la Asociación de Rehalas, el Colegio de Veterinarios ... se han manifestado contrarios a la ley. Asimismo, su aplicación está causando muchos problemas y perjuicios a colectivos como los veterinarios, los ganaderos, los agricultores o los criadores de animales.

Para el Partido Popular, esta ley es un despropósito que invade competencias estatales y contraviene diversas normas básicas dictadas por el Estado.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a modificar, en el plazo máximo de un mes, la Ley 6/2018, de protección de los animales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 15 de octubre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

10L/PNLP-0028 - 1001243. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar de manera extraordinaria y urgente medidas para controlar la sobrepoblación de fauna silvestre (*Oryctolagus cuniculus*, principalmente), además de acordar medidas de apoyo dirigidas a agricultores y ganaderos para paliar los daños causados por esta en los cultivos, y, asimismo, a elaborar una nueva ley de caza, trabajada y consensuada con cazadores, ayuntamientos, agricultores y ganaderos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La agricultura riojana año tras año sufre cuantiosas pérdidas económicas debidas a los desequilibrios y la sobrepoblación de animales silvestres (conejo, ciervo y jabalí, principalmente) en nuestros municipios.

Cada año los agricultores riojanos sufren daños que hemos de considerar como desproporcionados en cereales, frutales, hortalizas, olivar y viña.

Cotos deportivos y municipales de cazadores, Federación Riojana de Caza, representantes de los diferentes municipios, agricultores y ganaderos reconocen que existe una sobrepoblación de fauna silvestre que no es posible controlar con la legislación actual.

Es una opinión compartida que se deben adoptar medidas extraordinarias y urgentes para el control de la población silvestre, entre otras, de conejo común. De esta forma se alcanzarán varios objetivos: además de combatir los daños en los cultivos, se preservarán los pastos comunes para el ganado extensivo perdidos por la competencia con estos animales silvestres y, a su vez, mejorará la convivencia entre cazadores y agricultores.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a adoptar de manera extraordinaria y urgente medidas para controlar la sobrepoblación de fauna silvestre (*Oryctolagus cuniculus*, principalmente), además de acordar medidas de apoyo dirigidas a agricultores y ganaderos para paliar los daños causados por esta en los cultivos.

2. Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar una nueva ley de caza, trabajada y consensuada con cazadores, ayuntamientos, agricultores y ganaderos.

Logroño, 15 de octubre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de octubre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/MOCI-0001 - 1001170. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano: a investigar los incumplimientos del pliego de condiciones tanto del servicio público como de la situación laboral de los trabajadores; tras los resultados de dichas investigaciones, a llevar adelante las medidas disciplinarias y sancionadoras a la empresa concesionaria del servicio, si procediera; y a realizar de forma urgente un estudio sobre la desprivatización y recuperación del servicio, pasando a ser gestionado por el servicio público de salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación del Grupo de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud del artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta,

para su tramitación parlamentaria, la siguiente moción consecuencia de interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son reiterados los problemas que ha generado el servicio de ambulancias en La Rioja desde que se contrató por parte del Gobierno de La Rioja.

El último caso, ocurrido en la localidad de Villanueva de Cameros, ha demostrado las deficiencias de dicho servicio y ha sacado a la luz los incumplimientos que se llevan realizando por parte de la empresa adjudicataria.

Desde el mes de mayo de 2017, la Marea Blanca lleva denunciando problemas en el servicio de ambulancias. En primer lugar, con la adjudicación a las empresas Ferrovia-Ferrosfer, dado que fue realizada a la baja, contabilizando un millón de euros menos por año de contrato.

Esta baja temeraria supone claramente un perjuicio al buen servicio, sacando los problemas de la gestión, entre los que destacan los problemas con las camillas de transferencia en el Hospital San Pedro, centro base sin permiso municipal, ambulancias desactivadas, utilización del transporte urgente para otras actividades, retrasos y largas esperas de los enfermos.

También se han producido diferentes denuncias por parte de los trabajadores por incumplimiento del contrato y solicitando que se establecieran controles sobre el mismo.

Es necesario que desde el Gobierno de La Rioja se trabaje decididamente por recuperar los servicios privatizados. Solamente con un servicio de gestión pública podemos garantizar que se presta un servicio de calidad, así como garantizar los derechos y condiciones laborales de los trabajadores del mismo, ya que estando en manos privadas lo que prevalece es la mercantilización del servicio buscando su máximo beneficio económico.

Por todo ello se presenta la siguiente

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a adoptar las siguientes medidas:

1.º Investigar los incumplimientos del pliego de condiciones, tanto del servicio público como de la situación laboral de los trabajadores.

2.º Tras los resultados de dichas investigaciones, llevar adelante las medidas disciplinarias y sancionadoras a la empresa concesionaria del servicio, si procediera.

3.º Realizar de forma urgente un estudio sobre la desprivatización y recuperación del servicio, pasando a ser gestionado por el servicio público de salud.

Logroño, 11 de octubre de 2019. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de octubre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/INTE-0162 - 1001190. Interpelación relativa a la política general en materia de gestión de conciertos, competencia de la Dirección General de Educación.

María Belinda León Fernández – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Belinda León Fernández, segunda portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 136 y siguientes) y del acuerdo de la Mesa de 29 de enero de 2016, presenta la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general en materia de gestión de conciertos, competencia de la Dirección General de Educación, según lo publicado en el BOR n.º 110, de 11 de septiembre de 2019.

Logroño, 15 de octubre de 2019. La portavoz segunda del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Belinda León Fernández.

10L/INTE-0163 - 1001191. Interpelación relativa a la política general en materia de gestión de educación, competencia de la Dirección General homónima.

María Belinda León Fernández – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Belinda León Fernández, segunda portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 136 y siguientes) y del acuerdo de la Mesa de 29 de enero de 2016, presenta la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a la política general en materia de educación, competencia de la Dirección General homónima, según lo publicado en el BOR n.º 110, de 11 de septiembre de 2019.

Logroño, 15 de octubre de 2019. La portavoz segunda del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Belinda León Fernández.

10L/INTE-0164 - 1001233. Interpelación relativa a la política general del Gobierno en materia de humanización, prestaciones sociales y farmacia.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno Martínez, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja en relación con la política general del Gobierno en materia de humanización, prestaciones sociales y farmacia.

Logroño, 14 de octubre de 2019. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 18 de octubre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 18 de octubre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/POP-0064 - 1001179. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo para que no se haya firmado hasta el momento el convenio de capitalidad con Logroño.

Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Graciela Loza Villoslada, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es el motivo para que no se haya firmado hasta el momento el convenio de capitalidad con Logroño?

Logroño, 14 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Graciela Loza Villoslada.

10L/POP-0065 - 1001180. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene intención el Gobierno de La Rioja de firmar el convenio de capitalidad con Logroño antes de finalizar el año.

Graciela Loza Villoslada – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Graciela Loza Villoslada, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Tiene intención el Gobierno de La Rioja de firmar el convenio de capitalidad con Logroño antes de finalizar el año?

Logroño, 14 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Graciela Loza Villoslada.

10L/POP-0067 - 1001195. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno con respecto a los gastos comprometidos por el anterior Gobierno en funciones de la Comunidad Autónoma en el periodo de julio y agosto de este año, periodo en el que esta Cámara no pudo ejercer su labor de control al Gobierno dado que la actividad parlamentaria se encontró paralizada por el fracaso de la investidura de la actual presidenta del Gobierno.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes) presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno con respecto a los gastos comprometidos por el anterior Gobierno en funciones de la Comunidad Autónoma en el periodo de julio y agosto de este año, periodo en el que esta Cámara no pudo ejercer su labor de control al Gobierno dado que la actividad parlamentaria se encontró paralizada por el fracaso de la investidura de la actual presidenta del Gobierno?

Logroño, 15 de octubre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-0068 - 1001196. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno para revisar las ofertas de puestos en comisión de servicios autorizadas por el anterior Gobierno en funciones de la Comunidad Autónoma en el periodo de julio y agosto de este año, periodo en el que esta Cámara no pudo ejercer su labor de control al Gobierno dado que la actividad parlamentaria se encontró paralizada por el fracaso de la investidura de la actual presidenta del Gobierno.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en representación del mismo, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes) presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para revisar las ofertas de puestos en comisión de servicios autorizadas por el anterior Gobierno en funciones de la Comunidad Autónoma en el periodo de julio y agosto de este año, periodo en el que esta Cámara no pudo ejercer su labor de control al Gobierno dado que la actividad parlamentaria se encontró paralizada por el fracaso de la investidura de la actual presidenta del Gobierno?

Logroño, 15 de octubre de 2019. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

10L/POP-0069 - 1001198. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Salud del traspaso de poderes del anterior equipo directivo de la cartera de Salud.

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Purificación Martín Díez de Baldeón, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opina la consejera de Salud del traspaso de poderes del anterior equipo directivo de la cartera de Salud?

Logroño, 14 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Purificación Martín Díez de Baldeón.

10L/POP-0070 - 1001199. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Salud del traspaso de poderes de la anterior titular de la cartera de Salud.

María Purificación Martín Díez de Baldeón – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

María Purificación Martín Díez de Baldeón, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opina la consejera de Salud del traspaso de poderes del anterior titular de la cartera de Salud?

Logroño, 14 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: María Purificación Martín Díez de Baldeón.

10L/POP-0071 - 1001200. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía del traspaso de poderes del anterior equipo directivo de Políticas Sociales.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Bretón Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opina la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía del traspaso de poderes del anterior equipo directivo de Políticas Sociales?

Logroño, 14 de octubre de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Bretón Rodríguez.

10L/POP-0072 - 1001201. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía del traspaso de poderes del anterior titular de la cartera de Políticas Sociales.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Bretón Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opina la consejera de Servicios Sociales y a la Ciudadanía del traspaso de poderes del anterior titular de la cartera de Políticas Sociales?

Logroño, 14 de octubre de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Bretón Rodríguez.

10L/POP-0073 - 1001202. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el consejero de Gobernanza Pública del traspaso de poderes del anterior titular de la cartera de Política Local.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opina el consejero de Gobernanza Pública del traspaso de poderes del anterior titular de la cartera de Política Local?

Logroño, 15 de octubre de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/POP-0074 - 1001203. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el consejero de Gobernanza Pública del traspaso de poderes del anterior equipo directivo de Política Local.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opina el consejero de Gobernanza Pública del traspaso de poderes del anterior equipo directivo de Política Local?

Logroño, 15 de octubre de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

10L/POP-0075 - 1001204. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el consejero de Hacienda del traspaso de poderes del anterior equipo directivo de la cartera de Hacienda.

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alfonso Domínguez Simón, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opina el consejero de Hacienda del traspaso de poderes del anterior equipo directivo de la cartera de Hacienda?

Logroño, 15 de octubre de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alfonso Domínguez Simón.

10L/POP-0076 - 1001205. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina el consejero de Hacienda del traspaso de poderes del anterior titular de la cartera de Hacienda.

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alfonso Domínguez Simón, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los

artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opina el consejero de Hacienda del traspaso de poderes del anterior titular de la cartera de Hacienda?

Logroño, 15 de octubre de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alfonso Domínguez Simón.

10L/POP-0077 - 1001206. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos del traspaso de poderes de la anterior titular de la cartera de Presidencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opina la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos del traspaso de poderes del anterior titular de la cartera de Presidencia?

Logroño, 15 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-0078 - 1001207. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos del traspaso de poderes del anterior equipo directivo de Presidencia.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opina la consejera de Participación, Cooperación y Derechos Humanos del traspaso de poderes del anterior equipo directivo de Presidencia?

Logroño, 15 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

10L/POP-0079 - 1001208. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opina del trabajo de todos los profesionales que han intervenido en el control de los contratos sanitarios.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opina del trabajo de todos los profesionales que han intervenido en el control de los contratos sanitarios?

Logroño, 15 de octubre de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

10L/POP-0080 - 1001209. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué va a hacer la Consejería de Salud con el contrato de Los Manzanos que vence el 30 de noviembre de 2019.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Olarte Arce, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué va a hacer la Consejería de Salud con el contrato de Los Manzanos que vence el 30 de noviembre de 2019?

Logroño, 15 de octubre de 2019. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Olarte Arce.

10L/POP-0081 - 1001222. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a razones por las que, a fecha 14 de octubre, La Rioja no está entre las nueve comunidades autónomas que habían solicitado al FEGA los fondos necesarios para comenzar a realizar el pago del anticipo de las ayudas directas de la PAC, campaña 2019, el 16 de octubre.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Razones por las que, a fecha 14 de octubre, La Rioja no está entre las nueve comunidades autónomas que habían solicitado al FEGA los fondos necesarios para comenzar a realizar el pago del anticipo de las ayudas directas de la PAC, campaña 2019, el 16 de octubre.

Logroño, 16 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0082 - 1001223. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que se han solicitado desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja al FEGA los fondos necesarios para poder comenzar a realizar el pago del anticipo de las ayudas directas de la PAC, campaña 2019.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al

Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Fecha en que se han solicitado desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja al FEGA los fondos necesarios para poder comenzar a realizar el pago del anticipo de las ayudas directas de la PAC, campaña 2019.

Logroño, 16 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0083 - 1001224. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tienen previsto desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja realizar el pago del anticipo de hasta el 70% de las ayudas directas de la PAC, campaña 2019.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo tienen previsto desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja realizar el pago del anticipo de hasta el 70% de las ayudas directas de la PAC, campaña 2019?

Logroño, 16 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0084 - 1001225. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué los agricultores riojanos no han comenzado a recibir el pago del anticipo de las ayudas directas de la PAC, campaña 2019, el día 16 de octubre, tal y como sí lo han recibido agricultores en otras comunidades autónomas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué los agricultores riojanos no han comenzado a recibir el pago del anticipo de las ayudas directas de la PAC, campaña 2019, el día 16 de octubre, tal y como sí lo han recibido agricultores en otras comunidades autónomas?

Logroño, 16 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0085 - 1001226. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las conclusiones que sacó la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja de su anunciada reunión con el sector remolachero del pasado 14 de octubre.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Conclusiones que sacó la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja de su anunciada reunión con el sector remolachero del pasado 14 de octubre.

Logroño, 16 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0086 - 1001227. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensan desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja continuar apoyando al sector remolachero riojano con ayudas económicas directas para compensar la progresiva caída de precios que sufren los productores riojanos de remolacha azucarera y así garantizar el mantenimiento de este cultivo estratégico en la comarca de La Rioja Alta.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Piensan desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja continuar apoyando al sector remolachero riojano con ayudas económicas directas para compensar la progresiva caída de precios que sufren los productores riojanos de remolacha azucarera y así garantizar el mantenimiento de este cultivo estratégico en la comarca de La Rioja Alta?

Logroño, 16 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0087 - 1001228. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera justo la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja tardar entre doce y treinta y seis meses en iniciar unos expedientes derivados de incumplimientos de la Ley 6/2018.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja justo tardar entre doce y treinta y seis meses en iniciar unos expedientes derivados de incumplimientos de la Ley 6/2018?

Logroño, 16 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0088 - 1001229. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones por las que, si a fecha 9 de octubre de 2019 la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja reconoció más de 1.800 incumplimientos o denuncias por la Ley 6/2018, solo se habían tramitado 43 expedientes sancionadores.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Las razones por las que, si a fecha 9 de octubre de 2019 la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja reconoció más de 1.800 incumplimientos o denuncias por la Ley 6/2018, solo se habían tramitado 43 expedientes sancionadores.

Logroño, 16 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0089 - 1001230. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja necesaria la caza del lobo como método de control y protección.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja necesaria la caza del lobo como método de control y protección?

Logroño, 16 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0090 - 1001231. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si consideran desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que la situación del lobo en La Rioja está controlada.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Consideran desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja que la situación del lobo en La Rioja está controlada?

Logroño, 16 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0091 - 1001232. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas de control que tienen previstas desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja respecto a la problemática del lobo en La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas de control tienen previstas desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población del Gobierno de La Rioja respecto a la problemática del lobo en La Rioja?

Logroño, 16 de octubre de 2019. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

10L/POP-0092 - 1001235. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que piensa tomar el Gobierno de La Rioja para paliar las afecciones a los productores riojanos tras el anuncio del Gobierno de Donald Trump de imponer aranceles a la Unión Europea a partir del próximo 18 de octubre, tras el fallo de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación del Grupo de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno de La Rioja para paliar las afecciones a los productores riojanos tras el anuncio del Gobierno de Donald Trump de imponer aranceles a la Unión Europea a partir del próximo 18 de octubre, tras el fallo de la Organización Mundial del Comercio (OMC)?

Logroño, 16 de octubre de 2019. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/POP-0093 - 1001236. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe alguna estrategia planteada por parte de la Consejería para modificar la gestión de Recursos Humanos ante el grave problema en Formación Profesional que dura ya cuatro años.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación del Grupo de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Existe alguna estrategia planteada por parte de la Consejería para modificar la gestión de Recursos Humanos ante el grave problema en Formación Profesional que dura ya cuatro años?

Logroño, 16 de octubre de 2019. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/POP-0094 - 1001240. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene el Gobierno de La Rioja un estudio de necesidades de especialistas de Neurología en los centros de salud, dada la elevada población de mayores de 65 años.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación del Grupo de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Tiene el Gobierno de La Rioja un estudio de las necesidades de especialistas de Neurología en los centros de salud, dada la elevada población de mayores de 65 años?

Logroño, 16 de octubre de 2019. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

10L/POP-0095 - 1001241. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si han dado algún paso ya para la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación del Grupo de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Han dado algún paso ya para la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud?

Logroño, 16 de octubre de 2019. La portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40